

El cooperativismo y su contribución al desarrollo local: Estudio de caso en el Municipio Cienfuegos

Cooperativism and its contribution to local development: A case study in the Cienfuegos Municipality

OLGA LOURDES VILA PÉREZ

*Lic. en Economía Agropecuaria. Doctora en Ciencias Económicas
Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba*

ALINA DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA

*Lic. Marxismo e Historia. Máster en Ciencias
Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.*

YAUMARA ACOSTA MORALES

*Lic. en Economía. Máster en Ciencias
Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba.*

JESÚS RENÉ PINO ALONSO

*Lic. en Economía Política. Doctor en Ciencias Económicas,
Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.*

Autora para correspondencia: Olga Lourdes Vila Pérez.

Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos, Cuba. Correo: ovila@ucf.edu.cu

RESUMEN

Este artículo estudia los fundamentos conceptuales del cooperativismo en la transición socialista cubana, tomando en cuenta las contribuciones de diferentes autores y la experiencia de esta forma de organización de la producción. Además, se analiza la situación de las cooperativas agropecuarias y no agropecuarias para, de esta forma, lograr delimitar un grupo de experiencias positivas y negativas que favorezcan al desarrollo del territorio de Cienfuegos. Como resultado esencial, se identifican las potencialidades y restricciones del cooperativismo en esta localidad. La investigación contribuye a la concepción e implementación de estrategias y políticas de gobierno vinculadas al desarrollo local, con el objetivo de incrementar la producción de alimentos como el elemento prioritario de la economía nacional, promover nuevas vías de empleo y elevar la calidad de vida de la población. Esta temática responde al Programa de Soberanía Alimentaria en Cuba, a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina como región, entre otros documentos relevantes.

Palabras clave: Producción de alimentos, cooperativas, restricciones, potencialidades, formas de gestión.

ABSTRACT

The proposed article studies the conceptual foundations of cooperativism in the urban socialist transition, considering the contributions of different authors and the experience of this form of organization of production. In it, the situation of agricultural and non-agricultural cooperatives is analyzed, to be able to define a group of positive and negative experiences that favor the development of the territory of Cienfuegos. As an essential result, the potentialities, and restrictions of cooperativism in this locality are identified. The investigation contributed to the conception and implementation of government strategies and policies related to local development; with the aim of increasing food production as a priority element of the national economy, promoting new employment routes and raising the quality of life of the population. This issue responds the Food Sovereignty Program (SAN) in Cuba, the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals for Latin America as a region, among other relevant documents.

Keywords: Food production, cooperatives, restrictions, potentialities, forms of management.

1. Introducción

En el devenir del proceso de transición socialista en Cuba y, sobre todo, en las condiciones actuales, el cooperativismo y sus nuevas formas adquieren un carácter trascendental, teniendo en cuenta la aparición de nuevas formas de gestión no estatal que han tenido lugar como parte del proceso de actualización del modelo de desarrollo económico y social. Todo esto, a partir de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba en abril de 2011, ratificados y perfeccionados en el VII Congreso de esta organización en 2016.

En Cuba, se trazó una estrategia económica-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada

por el Covid-19 en julio de 2020, emitida por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP, 2020). Dentro de las 16 áreas clave de mayor impacto en la economía nacional, se encuentra el fortalecimiento de las cooperativas y del sector agropecuario en general, eliminando las actuales restricciones,¹ y empoderándolas para el fortalecimiento de su autonomía y una eficiente gestión.

1 Trabas burocráticas emitidas por su organización superior de dirección, insuficientes insumos y materias primas para operar, no poseen la autonomía necesaria para cumplir con sus funciones y ejercer la toma de decisiones, falta de integralidad en el desarrollo y la desatención a los servicios primarios destinados a los cooperativistas, así como el bajo nivel de las fuerzas productivas que limita las posibilidades efectivas para la plena realización del productor-propietario dueño de sus medios de producción, elementos que afectan la producción y la productividad, entre otras cuestiones.

Actualmente, el cooperativismo está presente en un gran número de experiencias internacionales que perfectamente podrían ser adaptadas a la realidad cubana como una forma más de gestión empresarial, que dinamice las economías locales bajo el principio de la cooperación y la complementariedad entre el sector estatal y no estatal (privado) de la economía. Como ejemplos significativos, se sustenta la zona occidental de Europa, donde se comercializa, a través de las cooperativas, el 60% de los productos de orígenes agropecuarios. En Noruega y Suecia, las de consumo controlan el 25% y el 17% del mercado respectivamente. Las cooperativas en Finlandia producen el 96% de los lácteos, el 50% de los huevos y el 34% de los productos forestales. El 22% del producto interno bruto de Nueva Zelanda era generado por estas organizaciones en décadas pasadas.

También, en España, la Corporación Mondragón es el mayor grupo cooperativista del mundo, compuesta por más de 100 cooperativas que realizan diversas actividades que abarcan tanto los bienes como los servicios. Estas son experiencias que merecen ser estudiadas y de las que Cuba se ha nutrido para el establecimiento de nuevas acciones.

Actualmente, se impone la búsqueda de alternativas en el ámbito económico, político y legal, que contribuyan a su mejor funcionamiento y alcancen la eficiencia esperada en esta forma de gestión. Por su parte, el no agropecuario también presenta limitaciones en su funcionamiento, algunas organizativas, otras de recursos y de otra índole. Es indispensable la búsqueda de soluciones, de manera que permitan el incremento de la producción de alimentos y de otros tipos de productos y servicios indispensables para la economía y la familia

cubana, tanto a escala nacional como territorial.

De los acuerdos emanados del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se plantea la ampliación del cooperativismo en el sector no agropecuario, así como el fortalecimiento y el reordenamiento del modelo cooperativo, tomando en cuenta que, ante el nuevo escenario, esta forma de organización deberá comenzar a jugar un papel importante en el desarrollo local como parte de la economía nacional. (Partido Comunista de Cuba (a), 2016). Este aspecto trae consigo cambios estructurales y funcionales en el sector no agropecuario, como parte de las nuevas transformaciones en el proceso de actualización del modelo de desarrollo cubano.

Por ello, el objetivo propuesto es analizar el cooperativismo agropecuario, no agropecuario y su contribución para el desarrollo local en el Municipio de Cienfuegos. Todo esto, dejando en claro su comportamiento, sus potencialidades y las restricciones en este contexto.

2. Revisión de la literatura

Aproximaciones teóricas sobre el cooperativismo: antecedentes

El tema del cooperativismo es tan viejo como la existencia de la humanidad. Desde la comunidad primitiva, sus moradores establecían la cooperación para realizar actividades como la pesca, la agricultura y la recolección, entre otras. Primaba, en su tribu o comunidad, el espíritu colectivo de sobrevivencia. Por otra parte, Robert Owen (1771-1858) fue uno de los primeros precursores del cooperativismo a escala internacional y, como parte de la revolución industrial, intentó llevar a la práctica sus ideas organizando las colonias de Armony Hall en Inglaterra y la de Nueva Armonía en Estados Unidos; también se

organiza la bolsa de trabajo y las instituciones sindicales de alcance nacional.

De igual forma, la Constitución de la Rochdale Society of Equitable Pioneers en Inglaterra, de 1844, fue el comienzo del movimiento cooperativo sistematizado. En ella, se expusieron los principios fundamentales de esta forma de producción, donde la democracia ocupa un lugar esencial, ofreciendo un voto por persona, que incluye a la figura femenina.

Se sostiene que la cooperativa tiene su mayor esplendor en el capitalismo incipiente, como una forma de organización social de la producción. Marx analiza precisamente la cooperación simple, la manufactura y la industria bajo sus formas capitalistas como parte de los métodos de obtención de plusvalía y de explotación.

Con el triunfo, la Revolución Industrial se inicia en Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos, entre otros, quienes fueron precursores de esta forma de organización, que se acompañaba de la concentración y centralización de la producción y el capital con la consiguiente ampliación de la producción y la competencia (Morichetty *et al.*, 2005).

Otras experiencias fueron las implementadas por los países socialistas en la década del cuarenta y sesenta del siglo pasado. La extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, desde la concepción leninista, desarrolló el cooperativismo, donde se previeron como primeras formas productivas los denominados *sovjoses*²

2 Hacienda soviética. Gran empresa estatal agrícola de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que se basa en la propiedad estatal de la tierra y de los medios de producción. Comenzaron a organizarse desde 1918 y lo hicieron hasta la década del ochenta del siglo pasado. Trabaja sobre la base de la intensificación, especialización y concentración de la producción agropecuaria.

y *koljoses*³ (referidas fundamentalmente al desarrollo agropecuario), los cuales respondían, a su vez, a la alimentación de aquellas poblaciones. Desde 1917, con el triunfo de la fuerza bolchevique, la teoría leninista había incorporado, como una de las tareas inmediatas, eliminar la hambruna y poner las tierras en manos del pueblo.

Al respecto, Lenin (1979, p. 66) planteó que, para suprimir el hambre, había que elevar la productividad del trabajo tanto en la agricultura como en el transporte y en la industria. Así, mencionó: “nos encontramos, por consiguiente, ante una especie de círculo vicioso: para elevar la productividad del trabajo hay que salvarse del hambre, y para salvarse del hambre hay que elevar a productividad del trabajo”. Además, apuntó: “se ha extendido la horticultura, han disminuido los campos que quedan sin sembrar” (Lenin, 1979, p. 71)

En Cuba, esta forma de producción toma su lugar como una nueva concepción del desarrollo. Primeramente, en 1953, cuando Fidel Castro, mediante su alegato “La historia me absolverá”, le prestaba atención a los grandes problemas que había que solucionar en la nación, dentro de ellos, el problema de la tierra. Con el triunfo de la revolución, se le dio curso a través de la Primera Ley de Reforma Agraria (1959), donde las tierras pasaron a manos de la población y el Estado, y se repartieron tanto en función de incrementar la producción social como de mejorar la alimentación del pueblo. Se constituyen

3 Hacienda colectiva en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es una organización cooperativa de campesinos que se agrupan en pie de voluntariedad para administrar en común la gran hacienda agrícola sobre la base de los medios sociales de producción y del trabajo colectivo. Desarrolla su producción en tierra, que es propiedad estatal, y le queda adscrita en usufructo gratuito y a perpetuidad. Al igual que los *sovjoses*, son productores de artículos agropecuarios.

buena parte de estas cooperativas, sobre todo agropecuarias, en 1961, con la Segunda Ley de Reforma Agraria y, sucesivamente, la de Créditos y Servicios. Desde entonces, estas han tenido diversas formas de funcionamiento. Sus denominaciones han sido varias, en dependencia de sus objetivos, contexto histórico y, en correspondencia, con las formas de propiedad. Actualmente, como parte de las relaciones económicas, se mencionan las que rigen en esta etapa de desarrollo y son reconocidas en la Constitución de la República, aprobada en 2019, en su capítulo I y en el título II, que responde a *los fundamentos económicos*, artículo 22 y 29, donde se exponen las diversas formas y se explican las regulaciones sobre la propiedad privada sobre la tierra. Estas son Cooperativas de Producción Agropecuarias, Cooperativas de Créditos y Servicios, Cooperativas de Créditos y Servicios Fortalecidas, Unidades Básicas de Producción Cooperativas constituidas en 1992, y Cooperativas No Agropecuarias (a partir de 2011, momento en que aparecen los nuevos cambios que forman parte de la actualización del modelo económico cubano). Estas últimas se manifiestan en diversos sectores, como el de transporte de pasajeros y construcción. Así, constituyen las de mayor empleo de fuerza de trabajo y responden a la solución de problemáticas sociales de prioridad para el país.

Para Marx y Engels (1973), el cooperativismo como movimiento, que entraña relaciones de cooperación, no surge como necesidad hasta que el capitalismo como sistema se instaura. Para Lenin (1975), el cooperativismo constituía uno de los métodos de avance de la construcción socialista, sustentada en crear tanto cooperativas de producción como de consumo, especialmente en la agricultura. Era defensor de la idea de que, en el proceso de tránsito del capitalismo al socialismo,

se debería fomentar la formación de cooperativas, tanto de uno y de otro ámbito, y la necesidad de que formarían parte de una economía planificada.

La transformación de la propiedad privada en social, en aquellos países que construyen el progreso, es donde el cooperativismo, como forma de producción, adquiere un carácter de socialización cada vez mayor, donde existe un desarrollo de las fuerzas productivas que se complementan con el sector estatal de economía. Al menos, con esa concepción fue que se implementó e institucionalizó en la economía cubana durante más de seis décadas.

Por su parte Alburquerque (2000), Figueroa (2003) e Izquierdo (2005), coinciden en que la cooperación es una actividad económica y social donde interactúan los hombres con el objetivo de satisfacer sus necesidades, como parte de las relaciones económicas que intervienen en el proceso de producción de bienes y servicios. Desde la visión de Alemán y Figueroa (2005), el cooperativismo se aborda como una *economía solidaria*, que defiende un modelo de supervivencia, una economía sin fines de lucro. Este es el caso de la economía cubana, que preconiza que las relaciones de propiedad y económicas tienen un componente político al expresar el beneficio de las mayorías, es decir, de la clase que se encuentra en el poder.

La elevación del consumo de la población se torna, entre otras prioridades, una actividad de orden estratégico y, por ello, se le presta una atención focalizada en la actual política económica del país (Acosta y Sánchez, 2019). En Cuba, “el modelo de gestión reconoce y promueve [...] las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas,

todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia” (Partido Comunista de Cuba, 2016 (a), p.7). Es también novedoso que la promoción de cooperativas no agropecuarias, como nueva forma de gestión de la producción, se ocupe de un grupo de actividades que han demostrado ineficiencia desde la gestión estatal. Según comenta Piñeiro (2015, p. 53), estas “han resultado inefectivas (servicios personales y técnicos, gastronomía, transporte y comercialización minorista, etcétera), así como trabajadores redundantes en entidades estatales”.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en Cuba hasta 2030 puntualiza: “alcanzar niveles de producción y comercialización agropecuaria que garanticen un alto grado de autosuficiencia alimentaria” (Partido Comunista de Cuba (b), 2016, p.17). Claro está, esto es para el caso de las cooperativas agropecuarias. Sin embargo, hoy, también reconoce las formas de gestión no estatal y, dentro de ellas, se sitúan las Cooperativas No Agropecuarias y el trabajo por cuenta propia.

Cuba, para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) hasta 2030, establece acciones que permiten contribuir al problema del hambre y desnutrición en la región. En este sentido, los ODS, en su número 2, establecen que “el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones clave para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza (Comisión Económica para América Latina, 2016, p.11).

Atributos de las cooperativas como formas de gestión

La práctica ha demostrado fehacientemente que las cooperativas, como forma de producción, ya sea en cualquier tipo de actividad que se manifieste, contiene un

grupo de atributos que se deben considerar. Estos son:

- La cooperación para movilizar el uso de recursos y esfuerzos coordinados entre personas.
- En su contenido se expresa la igualdad socioeconómica al tener iguales derechos con respecto a la utilización de los medios de producción y de trabajo en general.
- Sus miembros adquieren una mayor responsabilidad social con la comunidad donde se desenvuelven.
- Puede lograrse el sentido de pertenencia a esa forma de asociación.
- Todos inciden en los resultados del trabajo al brindar soluciones colectivas a diversos problemas sociales.
- Ofrece una atención más focalizada a los miembros de las cooperativas y a sus familias.

Al analizar la contribución de las cooperativas en el desarrollo local, se sustenta que estas apoyan, de manera significativa, a la complementación entre los distintos sectores y las ramas a nivel de territorio; a elevar los niveles productivos y de servicios, aportar al producto interno bruto del país y al presupuesto territorial. De igual forma, permitirían promover e impulsar el desarrollo de las formas productivas privadas individuales, al campesino usufructuario, entre otras. Al respecto, Hernández (2020, p. 37), en su estudio sobre la producción de hortalizas en Cienfuegos, afirma que, en el mes de enero de 2020:

El abastecimiento de la provincia se cumplió al 95%, es decir, de las 10 libras planificadas *per cápita* por cada mes, se alcanzaron 9,5 libras *per cápita*. De ese total, la

empresa de acopio aportó en los mercados y puntos de ventas solo el 603,4 tn, lo que representa el 32,9% del total autoabastecido. El resto de las ventas fueron ejecutadas por las otras formas productivas (CPA, CCS, usufructuarios de tierras) en los puntos de ventas establecidos y en las ferias agropecuarias, que ascendieron a 1.231 tn y constituyen el 67,1%.

Esto demuestra que, en relación con el sector estatal (acopio), las cooperativas y, dentro de ellas, el sector privado, lleva la delantera en esta y en casi todas las producciones. En este sentido, la agricultura estatal tendrá que enfrentar una nueva estrategia de trabajo para alcanzar resultados alentadores. Hasta hoy, se torna ineficiente su gestión en lo que se refiere a la producción de alimentos y refuerza la idea de la necesaria complementariedad entre las diversas formas de propiedad en la localidad objeto de estudio.

3. Metodología

El trabajo abarca un amplio estudio bibliográfico sobre el proceso de cooperativización. Transita desde los precursores, incluyendo los clásicos del marxismo leninismo y los criterios de especialistas cubanos, hasta la actualidad. Se pusieron en práctica los métodos teóricos, entre ellos el lógico-histórico, necesario para la caracterización y evolución de las cooperativas existentes en el sector agropecuario y no agropecuario en Cienfuegos, así como las principales características del movimiento cooperativo. También el análisis y la síntesis permitieron develar las insuficiencias en cuanto a su funcionamiento, el cumplimiento o no de su objeto social, la atención a los trabajadores y los resultados del cooperativismo en el territorio cienfueguero.

Los de carácter empírico contribuyen a la búsqueda de evidencias, donde el análisis

documental⁴ sirvió de colofón para conocer la situación real y las perspectivas del cooperativismo en la nación, como una de las formas productivas a fomentar en este período. Se emplea la observación, así como las visitas programadas a diferentes cooperativas (7 de las 12 existentes en el municipio de Cienfuegos),⁵ que permitió corroborar su situación actual, funcionamiento, regularidades, las restricciones ocurridas por factores externos e internos a la organización, entre otras realidades. Se hicieron sondeos de opinión a 13 directivos, 7 especialistas del área económica y 36 trabajadores. Esto formó parte del contraste de la información obtenida.

El sondeo de opinión es una técnica que consiste en hacer preguntas al azar, sin ningún esquema o estructura sobre el tema objeto de estudio, a un grupo de personas o varios grupos para conocer la opinión de algo de manera informal. Se establece como una comunicación normal, sin presiones. Para ello, no se utiliza un local predeterminado, puede ocurrir en un lugar abierto, de esparcimiento y de relajación de los integrantes de una empresa u organización determinada. Eso permite que el encuestado se sienta seguro y estimulado al habla sin ningún reparo, de manera de que este no perciba que se le está interrogando o que lo que plantea forma parte de una información. Así, las personas dicen

4 A través de revisión de documentos, como artículos de revistas indexadas, libros, información estadística de la Delegación de la Agricultura en Cienfuegos, documentos rectores de la política económica cubana como el Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 y los lineamientos de la política económica y social del 8.º Congreso del Partido, datos de la oficina de Economía y Planificación, entrevistas con directivos y trabajadores de esas entidades, etcétera.

5 Según el inventario de unidades productivas, el territorio cuenta con dos Cooperativas de Producción Agropecuaria, cinco Cooperativas de Créditos y Servicios y cinco Unidades Básicas de Producción Cooperativa dedicadas a la producción de tubérculos y raíces, granos, cultivos varios, ganadería y hortalizas esencialmente.

lo que piensan, se comportan y expresan sus sentimientos con apego a sus vivencias (ya sean laborales o sociales) y a la realidad que les rodea.

4. Análisis de resultados

Como parte de los resultados, se realizó un diagnóstico que permitió conocer el estado real de las cooperativas en Cienfuegos, es decir, su funcionamiento. A continuación, se exponen algunas consideraciones de dicho diagnóstico.

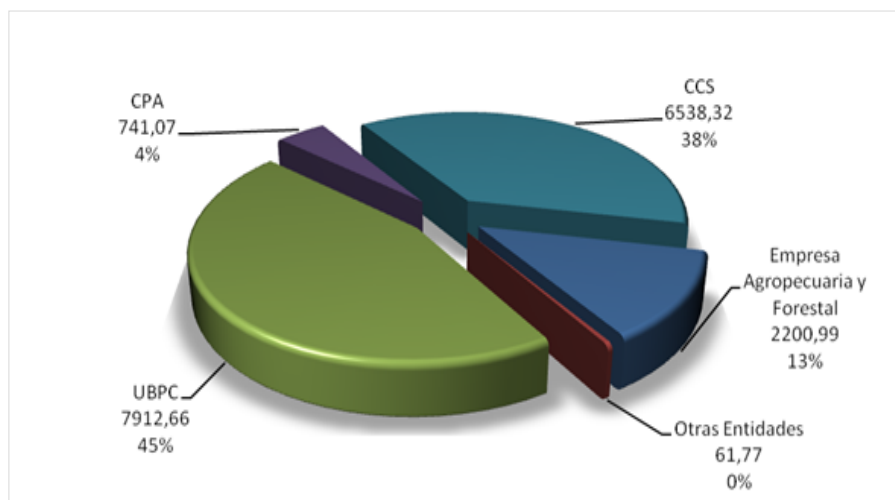
Diagnóstico del cooperativismo en el Municipio de Cienfuegos, Cuba

El 89% de las producciones de ovino, caprino y conejos se ejecutan en el sector no estatal, que, en ocasiones, no tiene áreas para mantener la masa y pastan los animales en las del Estado.

La información estadística de la Delegación de la Agricultura en Cienfuegos plantea que la producción de hortalizas se reduce de manera considerable, aunque, al evaluar las obtenidas en los últimos años (2019 y 2020), son notables los niveles. Esto, sobre todo en cuanto a viandas, y se incrementa, ligeramente, la de hortalizas. La producción de viandas se desarrolla básicamente en la Empresa Agropecuaria (vía estatal), así como en la Cooperativa de Producción Agropecuaria Mártires de Barbados y las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio.

Al analizar la situación del fondo de tierra agrícola del sector agropecuario que presentó el municipio Cienfuegos en 2018, se pone de manifiesto que el 87% de las tierras agrícolas están administradas por organizaciones productivas de base no estatales (**figura 1**),⁶ donde las unidades básicas de producción

Figura 1.
Caracterización del fondo de tierra agrícola del sector agropecuario en el Municipio Cienfuegos, 2018



Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura, Cienfuegos, 2018.

6 Unidades básicas de producción cooperativas, cooperativas de créditos y servicios, y cooperativas de producción agropecuarias.

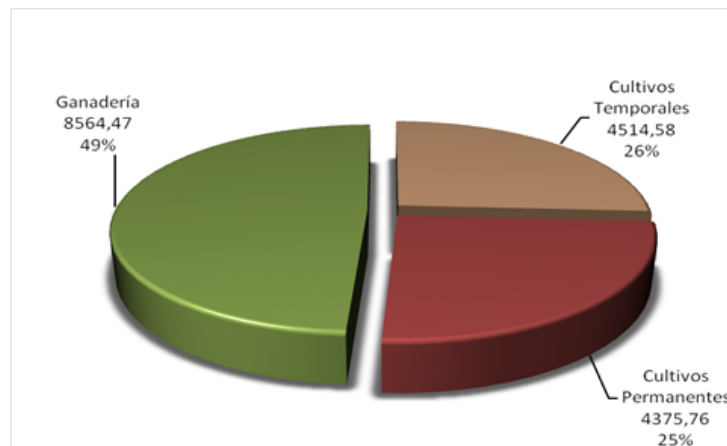
cooperativas tienen la mayor participación (45%) con un total de 7912,7 hectáreas. Sin embargo, sus trabajadores no son asociados a la Asociación Nacional de Agricultores pequeños, sino que, **más bien, forman parte de una empresa estatal, ya sea dedicada al cultivo de la caña de azúcar o al sector de la agricultura**, aspecto que los excluye de la atención que pudieran recibir de esta organización que transita, desde la preocupación por los aspectos sociales, hasta la remuneración recibida por el trabajo aportado (anticipo, utilidades, ingresos de oportunidad y fondo social, etcétera).

En Cienfuegos se destinan 8564,5 hectáreas a la actividad ganadera, 4375,8 hectáreas a los cultivos permanentes, en los que se incluyen

caña de azúcar, plátano, frutales y cítricos entre otros y 4514,58 hectáreas a los cultivos temporales (entiéndase viandas, hortalizas y granos), contando con un total de 17454,81 hectáreas de superficie agrícola, por lo que se alcanza un índice de 0,1 hectáreas de suelos agrícolas por habitante (**figura 2**).

Se sostiene la idea de que, si la superficie de las tierras cultivables no descendiera por debajo de los niveles de la década del ochenta del siglo pasado, en 2050 no habrá más que 0,11 hectáreas por persona de tierra cultivable en los países en desarrollo. En Cienfuegos, este valor es realmente pequeño al compararlo con otros territorios del país y el de países con un nivel aceptable de seguridad alimentaria.

Figura 2.
Estructura de la utilización de los suelos agrícolas, 2017



Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura, Cienfuegos, 2018.

Como parte de este comportamiento, la distribución de la superficie de tierra del sector no estatal, según la Delegación Provincial de la Agricultura en la localidad de Cienfuegos, se muestra de la siguiente manera.

La mayor parte de la superficie agrícola pertenece a la Cooperativa de Créditos y Servicios Jorge Alfonso. Le sigue la Cooperativa de Créditos y Servicios Juan González, la Cooperativa de Créditos y

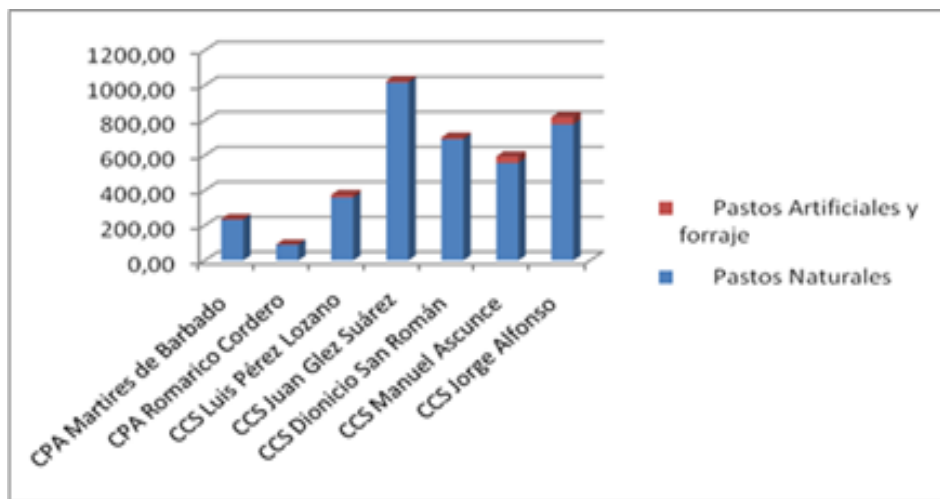
Servicios Manuel Ascunce, la Cooperativa de Créditos y Servicios Dionisio San Román y con menores valores la Cooperativa de Créditos y Servicios Luis Pérez Lozano. Esto se debió al incremento de la entrega de tierras en usufructo a propietarios individuales y cooperativas agrícolas mediante los Decretos de Ley 259 de 2008 y 300 de 2012, con 5986,73 hectáreas y 728,47 hectáreas entregadas respectivamente.

En el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria, no incrementa la superficie agrícola y sus dimensiones son significativamente menores. La Cooperativa de Producción Agropecuaria Mártires de Barbados presenta 495,72 hectáreas y la

Cooperativa de Producción Agropecuaria Romárico Cordero 245,35 hectáreas, por lo que el aporte a la producción total del municipio es mucho menor que la forma de producción anteriormente mencionada.

Tomando como referencia la **figura 3**, se puede observar que la Cooperativa de Créditos y Servicios Juan González, la Cooperativa de Créditos y Servicios Dionisio San Román, y la Cooperativa de Créditos y Servicios Jorge Alfonso, son las que mayor área de pastos naturales poseen por el aporte hecho a través de la entrega de tierras en usufructo. Estas Cooperativas de Créditos y Servicios se clasifican como las de mayor desarrollo ganadero en el municipio.

Figura 3.
Superficie dedicada a pastos artificiales, forraje y pastos naturales



Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura, Cienfuegos, 2016.

En sentido general, la ganadería, en el territorio, está basada en la utilización de pastos naturales, siendo insuficientes las áreas dedicadas a los pastos artificiales y a las especies forrajeras, y presenta un bajo potencial productivo, así como se caracteriza

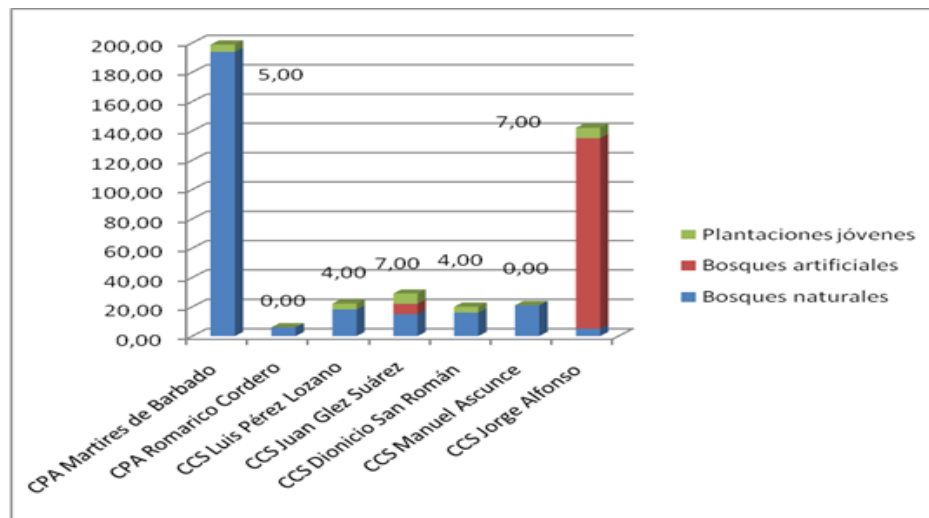
por grandes fluctuaciones entre el período lluvioso y el período de sequía.

En el municipio Cienfuegos, la Cooperativa de Producción Agropecuaria Mártires de Barbados es la forma productiva que cuenta

con mayor superficie dedicada a bosques naturales (193,83 hectáreas), conformado fundamentalmente por latifolias. Se destaca la Cooperativa de Créditos y Servicios con una superficie de 130 hectáreas de Bosque artificial (latifolia). Un aspecto para considerar en este

análisis y, como parte de las proyecciones en esta rama, lo constituyen las pocas áreas dedicadas a las plantaciones jóvenes, donde solo hay una representatividad de 27 hectáreas de tierra.

Figura 4.
Superficie dedicada a la actividad forestal



Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura, Cienfuegos, 2016 al 2018.

La producción de tubérculos y raíces en el municipio ha avanzado en los últimos tres años, motivada también por la entrega de tierras, amparadas en los diferentes decretos, decretos de ley y resoluciones, y también, porque se potenció la plantación de cultivos como la malanga, boniato y yuca. En esto, influye la exigencia y el manejo, así como los métodos empleados en los diferentes cultivos.

Una tendencia similar es la del comportamiento de la producción de hortalizas, de los tubérculos y raíces que también se incrementó de forma considerable. De igual forma, se produjo un incremento en las hortalizas en la agricultura urbana, ligeramente superior al de las Cooperativas

de Créditos y Servicios, ya que el sector estatal es más especializado, cuenta con mayor experiencia y es más tecnicado en este renglón. Sin embargo, en el sector privado, el cultivo al que se le dio mayor prioridad y obtuvo mejores resultados en 2016, 2017 y 2018 fue el tomate.

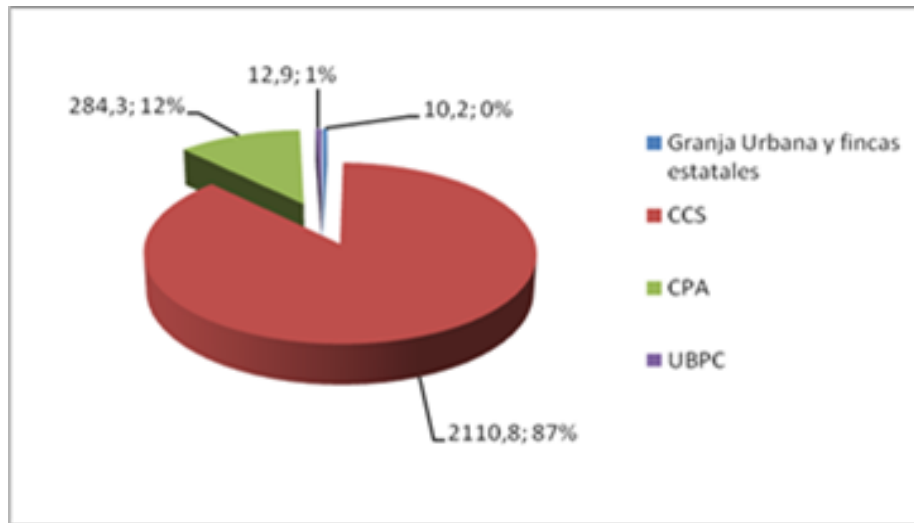
En el municipio se produjo un salto importante en la producción de frutas, renglón que se prioriza, a su vez, por la dirección del país, a partir de la necesidad de sustituir importaciones y constituir especies de alto valor nutritivo muy demandado por la población y la industria. Como parte de la estrategia de desarrollo de estas producciones, se mantienen incorporadas dos

cooperativas de créditos y servicios, las que, en su plan de desarrollo, incluyen la creación de establecimientos donde se expandan jugos naturales en lugares estratégicos de la ciudad y la constitución de un punto de venta apoyado por la construcción de pequeñas industrias que propiciarán aumentar el valor agregado de estas producciones.

La **figura 5** muestra la producción de frutales en las diversas formas económicas, tanto estatales como privadas, donde se evidencia que los incrementos, durante 2016 hasta 2019, se sustentan en las Cooperativas

de Créditos y Servicios, y en las Cooperativas de Producción Agropecuaria. Por tanto, el Ministerio de la Agricultura y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, en el territorio de Cienfuegos, deberán trazar estrategias para que las granjas urbanas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativas se incorporen a estos crecimientos. La disminución de frutales u otros productos necesarios en la dieta de la población se ve afectada e incide en la no satisfacción de determinados alimentos para el consumo de las familias.

Figura 5.
La producción de frutales entre las formas productivas



Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura, Cienfuegos, 2019.

La posibilidad de extensión del cooperativismo en Cienfuegos más allá del sector agropecuario

El modelo de gestión cooperativa ha logrado, en el territorio, estimular, potenciar y promover la participación, la cooperación y la implicación de los asociados

en acciones que permiten la combinación efectiva de los recursos existentes a su disposición, influyendo, de forma decisiva, en el funcionamiento económico y social del municipio, como se indica a continuación.

La introducción de estas nuevas formas de gestión ha permitido la creación de bienes y servicios, que presuponen una mejoría en el

consumo y, por ende, en el nivel de vida de la población. Constituye una fuente de empleo capaz de absorber fuerza laboral desocupada y de obtención de ingresos personales (Alarcón y Vila, 2018, p.3).

La mayor parte de las propuestas para la formación de Cooperativas No Agropecuarias se concentra en la rama de la construcción, ya sea en la producción de materiales, como en la mano de obra para dicha actividad. También se concentran en otras actividades como gastronomía, comercio minorista de productos agropecuarios, producción y reparación de muebles, cerámica, confecciones textiles, clavos de herrería, calzado, talabartería y plásticos, servicios personales y técnicos, transporte de carga y servicios al transporte, entre las más extendidas.⁷ De igual forma, por área geográfica, la mayor cantidad de cooperativas creadas y aprobadas durante 2014 fueron en la zona occidental del país.⁸

En la provincia de Cienfuegos existen Cooperativas No Agropecuarias que se clasifican de la siguiente manera:

- Cooperativa Gastronómica. En este caso, la cafetería “Te Quedarás”, destinada a ofrecer comestibles, sobre todo, para viajeros.
- La Cooperativa de Recuperación de desechos sólidos.

- La Cooperativa de Comercialización de aves (ornitológica).
- La Cooperativa Gastronómica “Pinos Altos”, que ofrece servicios de cafetería.

En la **tabla 1** se muestra el aporte al presupuesto de estas formas de cooperativa.

Se hace imprescindible aclarar que, en el proceso de gestión e implementación de las Cooperativas No Agropecuarias, no ha fluido de forma satisfactoria. A nivel de país, la provincia de La Habana llegó a experimentar más de 120, sin embargo, en Cienfuegos solo comenzaron a funcionar 4, que, con el tiempo, acumularon un grupo considerable de debilidades.

Las cooperativas relacionadas con la actividad ornitológica y la rama gastronómica son las únicas que se ubican en el Municipio de Cienfuegos. Esta última plantea, como restricción, no tener un aseguramiento de sus materias primas para elaborar los alimentos que expenden. Buena parte de estos son comprados en el mercado sumergido o en mercados estatales a precios elevados y, por ende, se eleva el precio de los productos destinados a la venta.⁹ Esto ocasiona que no siempre se obtienen resultados alentadores y, en otros casos, les causa pérdidas. Aunque a

7 En diciembre de 2012, se promulgó el paquete legal contentivo de la normativa jurídica que regularía lo relativo a las cooperativas no agropecuarias, integrado por las siguientes normas jurídicas: Decreto Ley 305 “De las Cooperativas No Agropecuarias”; Decreto Ley 306 “Del régimen especial de seguridad social de los socios de las CNA”; Decreto Ley 309 “Reglamento de las cooperativas no agropecuarias de primer grado”; Resolución 570/12 del Ministro de Economía y Planificación sobre el proceso de licitación; Resolución 427/2012 de la Ministra de Finanzas y Precios sobre el Régimen Tributario.

8 El 50% de las Cooperativas No Agropecuarias constituidas se concentran en La Habana, seguidas de las provincias Artemisa, Matanzas y Mayabeque.

9 Como ejemplo, los precios de viandas, como plátanos, calabazas, vegetales, como el pepino y el tomate, por el mercado estatal tienen un valor de 4,00 pesos la libra, 3,00 pesos la libra, 3,00 pesos la libra y 10,00 pesos respectivamente. Sin embargo, en el mercado informal y en la figura del carretillero (trabajador privado), estos precios oscilan entre 25,00 y 35,00 pesos el plátano (una mano), 25,00 pesos una calabaza, el pepino a tres unidades por 10,00 pesos y el tomate a 15,00, una jarrita que no llega a tres libras. En el caso de la carne de puerco, el pernil tiene un costo de 19,00 la libra por el mercado estatal y en el sumergido y privado hoy (2021) tiene un precio que oscila entre 100,00 y 130,00 pesos una libra. Todo ello, por un déficit en las producciones nacionales y territoriales. La economía cubana actualmente experimenta un alza inflacionaria, sobre todo en los precios de los productos alimenticios y, particularmente, los agropecuarios.

Tabla 1.
Aporte al presupuesto de las Cooperativas No Agropecuarias en la provincia de Cienfuegos (cifras en miles de pesos)

Años/ Cooperativa	Ornitológica (Aves)	Pinos Altos (Gastronomía)	Recuperación de desechos sólidos	Te Quedarás (Gastronomía)
2016	-	-	-	-
2017	1 401 936	95 025.61	-	-
2018	4 312 227	729 737.93	131 831.75	441 874.75

Fuente: Oficina de Administración Tributaria en Cienfuegos, Cuba, 2019.

escala nacional se han aplicado acciones en cuanto a la apertura de mercados mayoristas para que estos agentes económicos accedan a los productos necesarios y cumplir con su objeto social, ello se torna una debilidad, pues, en el país, existen más de 300 actividades aprobadas por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social que van desde un restaurante hasta un taller de reparación de automóviles, desde una costurera o modista hasta un tornero. Al ampliarse el número de actividades, el Estado no tiene aprovisionamiento para respaldar la elaboración de estos productos y, en otros casos, no cuenta con la materia prima necesaria. Esto hace que, a veces, estos emprendedores deban recurrir al mercado negro para la compra de estos insumos de manera ilegal para sostener el funcionamiento de su negocio. De igual forma, lo importan de otros países como otra de las vías de solución ante este dilema. La apertura de un mercado mayorista, en cada capital de provincia, no brinda aún solución a esta problemática, y constituye uno de los reclamos de mayor exigencia al Estado por los trabajadores por cuenta propia. Por ello, el autoabastecimiento para emprender la actividad privada actualmente se encuentra limitado. Hay que continuar aplicando experiencias y extender estos tipos de mercado en el territorio nacional

y sus localidades, de manera que tributen a esta gestión.

5. Restricciones y potencialidades del cooperativismo agropecuario en el desarrollo del Municipio de Cienfuegos

El cooperativismo posee restricciones y potencialidades en el territorio focalizadas en diversas ramas, como la tabacalera, la cafetalera, la porcina, la lechera, los cultivos varios, así como en la producción de materiales de la construcción. Todas basan su crecimiento en el aprovechamiento de los recursos existentes y en un potencial productivo no explotado que favorece el desarrollo del cooperativismo. Se identifican los renglones que pueden constituir variables clave para el desarrollo económico y social a escala local. En este caso, se tuvieron en cuenta las tres últimas ramas.

Para la identificación de estas potencialidades y restricciones, se utiliza la observación y las visitas programadas a las diversas cooperativas. También, se pudo constatar mediante sondeos de opinión a directivos y trabajadores que se encontraban laborando en estas organizaciones.

Producción porcina

Restricciones

Sobre las deficiencias organizativas de las cooperativas, vale mencionar que estas están relacionadas con la entrega de tierras a usufructuarios de manera desordenada, lo cual provoca el incremento significativo de la cantidad de tenedores en el sector no estatal, la disminución del uso de insumos externos, el ajuste de estructuras institucionales que modifican, a su vez, las estructuras funcionales, la verticalización en las decisiones que no siempre favorece la dirección colectiva y democrática. De igual forma, el anticipo mensual que deben recibir los cooperativistas, como resultado de su aporte laboral en un período determinado, experimenta atrasos, cuestión que afecta sus ingresos, influye en la desmotivación laboral e incide en la permanencia del trabajador en esta forma de gestión. En ocasiones, esta situación puede demorar más de tres meses entre un pago y otro. Se adiciona a ello, el mal funcionamiento de algunas juntas directivas (órganos de dirección), lo que provoca insatisfacción de buena parte de los miembros de esta organización, entre otras.¹⁰

Potencialidades

La comercializadora de estas producciones ha trazado diferentes estrategias que estimulan a los asociados de las estructuras productivas a sumarse a esta actividad, al facilitar los insumos necesarios para la alimentación de los cerdos, así como servicios de transportación de los animales. Además,

se paga un margen comercial de 250,00 (CUP) por cada tonelada entregada.

La producción porcina de las cooperativas se proyecta este año hacia la entrega de 2.500 toneladas de carne, cantidad que equivale a 24.896 animales, con un promedio de 200 a 300 animales por contrato. Si se incrementa la cantidad de convenios en 2018, con nuevos productores en las cooperativas ya inscritas y, en las restantes, que no se dedican a esta actividad, manteniendo la misma cantidad promedio de animales por contrato, se puede obtener, en ese año, un incremento en la producción de 25 toneladas (250 U por 100 kilogramo) de carne por contrato. Este incremento favorece la alimentación a la población del territorio. Este destino representa el 20% de la producción total. Las Cooperativas de Créditos y Servicios, al ser los pilares fundamentales de estas producciones en el municipio, deberán fortalecer estos renglones productivos y, con ello, la disminución considerable de los gastos de importación en productos alimenticios.

Producción lechera

Restricciones

Aquí, hay tres factores que importan: los bajos índices de natalidad, el decrecimiento de la masa ganadera y la caída de los rendimientos promedio de leche.

En este sentido, se sustenta que, en décadas anteriores, se obtenía como promedio una producción de 9 a 13 litros por vaca. La ausencia de pastos y forrajes producto de la sequía y la disminución de insumos importados para la alimentación animal, ha contribuido al decrecimiento de la producción lechera, oscilando, en las condiciones actuales, entre 5 y 7 litros por vaca. Se conoce que la tecnología que se utilice y las condiciones de higiene, tranquilidad, entre otros elementos,

¹⁰ Con anterioridad, se habían identificado y se venía trabajando con 3.216 cooperativas agropecuarias (el 67% del total), las que presentan insuficientes resultados productivos y económicos, lo que se ha hecho más visible con la implementación del ordenamiento que comenzó, desde el mes de noviembre de 2020, a través de la aplicación de un grupo de medidas y la rectificación de otras.

en las vaquerías, inciden en la estimulación de mayor producción o inhiben este proceso.

Potencialidades

La producción de leche es otra de las potencialidades del movimiento cooperativo en el territorio, existiendo una empresa pecuaria que es la encargada de organizar y controlar esta actividad y, por supuesto, la producción de leche, donde asesora a las cooperativas y a los productores en particular, en lo relacionado con la producción y comercialización de la leche. Para demostrar la existencia del potencial lechero, se evaluaron indicadores de la producción, como la producción total actual y por estructura, así como la producción total a obtener con la explotación del potencial productivo existente, tomando como base de cálculo los litros de leche promedio por vacas en ordeño que pueden estar entre cinco y siete litros.

Producción de cultivos varios

Restricciones

En este punto, hay dos factores a considerar: la inestabilidad en los suministros, dígase materias primas y materiales, fertilizantes, posturas, semillas de diversas variedades, etcétera; y la insuficiente maquinaria para el proceso productivo. Está dado por el déficit en el parque de maquinarias como equipo de roturación de tierra, equipos de riego, tractores, equipos de tracción animal, cortadoras de caña (para el caso de la caña de azúcar) y camiones. También incide la falta de piezas de repuesto, donde, en varios casos, son importadas de otros países. El financiamiento externo para su compra es limitado en el país. Se adiciona la ausencia de insumos básicos como fertilizantes y plaguicidas concebidos en la planificación de economía, pero el Estado no siempre tiene

la capacidad financiera para respaldarlos.¹¹ No obstante, el país está avanzando en este sentido.

Como parte de las cooperativas, los campesinos unen sus medios de producción, pero no bastan. El Estado, con el objetivo de contribuir a la suficiencia alimentaria, también les aporta a los socios equipos y medios de trabajo. Generalmente, parte de ellos también son importados.

Por otra parte, también se realizan los pagos de las cosechas fuera de los términos establecidos, lo que afecta monetariamente a los trabajadores vinculados a esta actividad.

Potencialidades

El desarrollo de las cosechas de cultivos varios es una de las ramas principales y de mayores resultados que posee la producción en el sector cooperativo, siendo estas producciones más del 50% de la producción actual en dicho sector. En 2020, a estos cultivos se les dedica un total de 7.025,98 hectáreas distribuidas entre las Cooperativas de Producción Agropecuarias, las Cooperativas de Créditos y Servicios, y Unidades Básicas de Producción Cooperativas, lo cual representa el 30% de la tierra cultivada en el municipio. Esta producción, actualmente se constituye como la de mayor incidencia en la canasta básica de la población, y forma parte de la venta liberada en determinados puntos de la ciudad.

¹¹ Según informa en la Mesa Redonda en abril de 2019 Gustavo Rodríguez Rollero, ministro de la Agricultura en Cuba, con respecto a las inversiones en la esfera agrícola, en los últimos años se ha crecido en 12% anualmente, sobre todo en equipamiento e infraestructura. El 2019 cerró con inversiones por valor de 500 millones de pesos, mientras que el plan de 2020 ascendió a 900 millones.

6. Potencialidades de las Cooperativas No Agropecuarias

Para el caso de las cooperativas no agropecuarias, las restricciones y potencialidades de estas formas de gestión se sustentan en que una de sus potencialidades fundamentales es la creación de fuentes de empleo de manera permanente a partir de la necesidad de contratación de fuerza de trabajo en determinadas actividades. La apertura actual de más de 300 tipos de actividades constituye una de las demostraciones, que plantea que esta forma de producción llegó para quedarse en la economía cubana, y con ella hay que contar cuando se trata de la satisfacción de necesidades personales y a escala social. Además, contribuye de manera decisiva a disminuir los niveles de desocupación. En cifras emitidas por el Ministerio del Trabajo en Cuba, en 2021, se afirma que existe el pleno empleo. Así, se debe considerar que “el país dispone de 3,1 millones de trabajadores en el sector estatal, el 48% de ellos en el sector empresarial y más de 600 mil se emplean en el trabajo por cuenta propia” (Conde, 2021, p.1). Como parte de esta totalidad, se agrupan los trabajadores de las Unidades Básicas Cooperativas, que son de carácter estatal, y otra buena parte forma parte de los trabajadores privados, agrupa Cooperativas de Producción Agropecuaria, Cooperativas de Créditos y Servicios y usufructuarios de tierras, concedidas por el Estado para la autogestión alimentaria.

También, este mismo organismo, al refrendar el comportamiento de la búsqueda de empleo en los meses de enero a marzo, expuso que, tanto el sector estatal como el cooperativo, “disponen de más de 36.500 plazas [...] 3.341 personas aceptaron ofertas en actividades directamente vinculadas a la producción de alimentos, de ellas: 515 en Cooperativas de Créditos y Servicios, 864 en

Unidades Básicas de Producción Cooperativas y 1.962 en las Cooperativas de Producción Agropecuarias (Silva, 2021, p.1).

Otra potencialidad que no se puede desdeñar, es que provee de ingresos a las familias asociadas a esta forma de gestión, incluso, superiores (6,5 veces) a los recibidos en el sector estatal de economía. Este tipo de trabajo aporta al presupuesto del Estado para emprender otras actividades y tributa a la contribución territorial (1%) para el desarrollo de las localidades. A su vez, le permite al Estado descargarse de un grupo de pequeñas empresas y negocios, de manera que este se concentre en actividades estratégicas.

También, el aprovechamiento y cuidado de los materiales disponibles y medios de trabajo pudiera garantizar un mayor control interno de sus recursos. Esta forma de gestión ha incidido en el estricto cumplimiento de los horarios, las normas técnicas y la disciplina laboral, cuestión que promueve una mejor organización del trabajo y el establecimiento de una adecuada política laboral.

Una de las potencialidades que se debe aprovechar es la complementación de las Cooperativas No Agropecuarias con el sector estatal de economía, en cuanto a un grupo de bienes, como producción de muebles, cristalería, servicio de transporte de carga y pasajeros, materiales de la construcción, suministro de productos agropecuarios, etcétera, como parte de las relaciones contractuales que debe primar para que, entre todas las formas de propiedad, se generen encadenamientos productivos y coadyuven al crecimiento económico, y al desarrollo social futuro.

La práctica de las Cooperativas No Agropecuarias demuestra que los principios del cooperativismo no se cumplen de forma individual, ni tampoco como sistema, lo que

trae consigo dificultades en su funcionamiento. Esta idea se fundamenta tomando en cuenta que, aunque existe tradición en los cooperativistas directos a la producción agropecuaria, los cooperativistas de nuevo tipo vinculados al sector no estatal, como una novedosa forma de gestión, comienzan a trabajar sobre la base de la voluntariedad, sin embargo, la forma de conducirse y de actuar y pensar es diferente. Buena parte de ellos son trabajadores que han prescindido del trabajo estatal por diversos motivos, donde la forma de operar es totalmente diferente, con una estructura de funcionamiento y de dirección distinta, y donde los resultados del trabajo también se reparten de otra forma (esencialmente ingresos y no anticipos, ni utilidades al final del año, como lo hacen las cooperativas).

Estos nuevos actores locales solo han cambiado de lugar para realizar una actividad laboral que le brinde sustento a su familia, sin embargo, no han concientizado la forma de gestión propia de una cooperativa entre sus miembros, más bien se comportan como un trabajador privado individual. Estas personas están acostumbradas a que las decisiones vengan de subordinación nacional y no a que sean colegiadas por la junta directiva. En muchos casos, estas juntas no están conformadas. Existe el denominado jefe de brigada, que se encarga de distribuir las tareas y, al final del mes, reparte, entre ellos, el ingreso obtenido.

También, como limitación, se sostiene la no presencia de un mercado donde puedan obtener los suministros para cumplir con su misión (explicado anteriormente).

Se adiciona, a su vez, que aún no se observa el cambio de mentalidad en buena parte de los productores, por lo que, aun cuando trabajan bajo la forma de cooperativa, su

forma de actuación se manifiesta como el de un trabajador de la empresa estatal socialista. Influye en ello la herencia cultural heredada de la empresa estatal socialista (agrupaba, hasta la década de los ochenta, más del 80% del empleo en el país, por lo tanto, era la principal fuente de empleo).

Por otra parte, no están establecidas todas las normas jurídicas para el funcionamiento de las Cooperativas No Agropecuarias, lo que dificulta el encadenamiento productivo con otros sectores y ramas de la economía nacional. Como ejemplo, ofrecer servicios a hoteles de tapicería, suministros de frutas y vegetales, mueblería, transportación, entre otros, que pudieran realizarse con empresas estatales, privadas u otras formas organizativas de la propiedad.

Otro punto de vista es la existencia de prácticas burocráticas que ocasiona demoras en su gestión, pues, en ocasiones, necesitan de la aprobación de otras estructuras organizativas (desde arriba). Buena parte de estas cooperativas no gozan de la autonomía necesaria para poder realizar sus actividades, en cuanto a las cantidades de producción, en la toma de decisiones. Se mantienen mecanismos de subordinación, que, en ocasiones, deciden sobre el plan, cumplimientos e incumplimientos de las cooperativas. Tampoco estas formas de producción pueden realizar exportaciones de sus bienes fuera de fronteras si no es autorizado por el Estado. En resumen, no siempre pueden tomar directamente las decisiones y deben acatar las órdenes de ministerios, grupos empresariales y casa matriz. Tampoco las cooperativas pueden exportar sus producciones a otras áreas geográficas sin el consentimiento del Estado, entre otras prerrogativas.

Resulta insuficiente la capacidad financiera de los trabajadores para constituir

una cooperativa de alta concentración de capital. No obstante, hoy, en el país se programan otras opciones que ofrecen una mayor flexibilización. Como ejemplo, se les da la facilidad de que, en la formación de la cooperativa, se utilice crédito de capital foráneo y, además, estas puedan interactuar y unirse con empresas estatales que tengan una posición económico-financiera favorable.

En las Cooperativas No Agropecuarias se observa una insuficiente capacitación de los miembros y de su junta directiva en el manejo de la cooperativa. Para el logro de una gestión eficiente, los jefes de cooperativas, económicos y otros trabajadores deberán prepararse en la gestión y el funcionamiento de estas, capacitarse en cursos de contabilidad para cooperativas, en temas jurídicos, en créditos bancarios y en temas tributarios, entre otros.

A pesar de manifestarse en estas formas de gestión aciertos y desaciertos, se defiende la idea de que:

Hay que romper el mito y reconocer que el trabajo en el sector no estatal llegó para quedarse, forma parte de las peculiaridades de la transición socialista y constituye una de las transformaciones más revolucionarias en materia de empleo en la nación, que coadyuvará a que el individuo viva de su trabajo y no del ajeno. Se hace imprescindible enfatizar en que el trabajo por la vía no estatal es decoroso, emplea fuerza desocupada, disminuye el desempleo, desarrolla creatividad, trae consigo especialización y, como elemento esencial, constituye una de las vías para desarrollar la tercerización de la economía (Vila y Alarcón, 2016, p.182)

7. Conclusiones

El cooperativismo es el resultado de los nexos, interdependencias y regulaciones

conscientes que surgen en el proceso de trabajo. Forma parte de las relaciones económicas de cada país. Su característica depende del grado de desarrollo que alcance tanto la tecnología como los medios de producción y el desarrollo de sus fuerzas productivas, sobre todo para países de economías subdesarrolladas que trabajan por el progreso y el bienestar de su población. Este es el caso cubano.

Las cooperativas constituyen un tipo de empresa a partir de formas de organización de la producción basadas en el trabajo cooperado, al ampliar de esta manera la participación social. La implementación del cooperativismo, en otros sectores de la economía (no agropecuario), permitirá al Estado cubano elevar el nivel y la calidad de vida de la población, a partir del incremento sostenido de los niveles de eficiencia, eficacia y productividad, aumentando, de esta manera, los ingresos al presupuesto y el correspondiente a los trabajadores y su familia.

La gestión del gobierno en función de la diversificación y la creación de Cooperativas no Agropecuarias, es de vital importancia en los momentos actuales que vive la economía cubana. Ello puede generar grandes beneficios económicos y sociales para los municipios, por tanto, es decisivo el papel que juega la Administración Pública y las políticas que se implementen, vista desde su capacidad legal para gestionar el desarrollo.

Su contribución al desarrollo local es innegable, además de proporcionar la satisfacción de necesidades locales, aporta al presupuesto el 1% de la contribución territorial con otros destinos económicos y sociales, que propendan a disminuir las desigualdades territoriales. El estudio de las restricciones y potencialidades en el Municipio de Cienfuegos facilitaría una fuente de empleo

estable, la elevación del consumo alimentario y la solución de problemáticas indispensables a la población.

Referencias

Acosta, Y. y Sánchez, M. (2019). Seguridad alimentaria en Cuba en la coyuntura actual: Fincas familiares y cooperativas sostenibles. *Revista Agroecosistemas*, 7(3), 142-147. <https://www.aes.ucf.edu.cu>

Alburquerque, F. (2000). *Los fines sociales de la cooperación*. Centro de Estudios para el Desarrollo Local.

Alarcón, A. C. y Vila, O. L. (2018). *La distribución con arreglo al trabajo en la cooperativa no agropecuaria La Croquetera, del municipio de Bayamo*. (Ponencia). VI Congreso Cubano de Desarrollo Local. Universidad de Granma.

Alemán, S. y Figueroa, V. (2005). *El modelo cooperativo campesino en Cuba*. Política.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <http://www.un.org/sustainabledevelopment>

Conde, L. (30 de abril de 2021). En Cuba: Pleno empleo. *Granma*. <http://www.granma.cu>

Izquierdo, C. E. (2005). *El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina*. Servicios académicos intercontinentales S. L B 934174. <http://www.eumet.net/libros/index.html>

Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (2020). *Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocado por la COVID-19*. Mep

Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Política.

—. (2016 a). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (período 2016-2021)*. Política.

—. (2016 b). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*. Política.

Dirección Provincial de la Agricultura (2016). *Superficie dedicada a pastos artificiales, forraje y pastos naturales en el municipio Cienfuegos en el año 2016*. Minag

—. (2017). *Estructura de la utilización de los suelos agrícolas en el municipio Cienfuegos en el año 2017*. Minag

—. (2018). *Caracterización del fondo de tierra agrícola del sector agropecuario en el municipio Cienfuegos en el año 2018*. Minag

—. (2018). *Superficie dedicada a la actividad forestal en el municipio Cienfuegos en el año 2018*. Minag

—. (2019). *La producción de frutales entre las formas productivas (CPA, CCS, Granjas estatales y UBPC) del municipio Cienfuegos*. Minag.

Figueroa, V. (2003). *Revolución agraria y cooperativismo en la construcción del socialismo*. Política.

Hernández, E. (2020). *Estrategia para mejorar la capacidad de producción de hortalizas en el municipio de Cienfuegos*. (Tesis de grado). Universidad de Cienfuegos.

Lenin, V. I. (1975). *Obras Escogidas en tres tomos*. Tomo III. Progreso.

—. (1979). *Acerca del trabajo en el socialismo*. Nóvosti.

Marx, C. y Engels, F. (1973). *Manifiesto del Partido Comunista. Obras escogidas*. Ciencias Sociales

Morichetty, M., Pyke, N. y Pita, V. S. (2005). *Historia de América Latina y Europa entre los siglos XV y XVIII*. Santillana.

Piñeiro, C. (2015). Nuevas cooperativas cubanas: logros y dificultades. En, O. E. Pérez Villanueva y R. Torres (compiladores). *Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal*, (pp. 51-62). Caminos.

Silva, Y. (3 de abril 2021). Se incrementa el interés por el trabajo en Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cu>

Vila, O. L. y Alarcón, A. C. (2016). Distribución con arreglo al trabajo en el sector no estatal: ¿Escepticismo o realidad en Cuba. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 176-183. Disponible en bit.ly/3woNpuo.